República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, marzo veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo para hacer efectiva la garantía real
Radicado	05001-40-03-010-**2019-01003**-00
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento a la parte interesada la nota devolutiva del Despacho Comisorio No. 5 por parte del Juzgado Treinta y uno Civil Municipal de Medellín para el conocimiento exclusivo de Despachos comisorios, en la que se señala que se procedió con la devolución del despacho a esta Dependencia, al encontrarse terminado el presente proceso. Lo anterior, para lo fines que se estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9.

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d0a7dedf45ede4599c27dd200f3dbcdfea788a383db6abb42d36d2f0b262e3b5

Documento generado en 23/03/2021 11:47:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica